



Acta de la Mesa de Contratación

DATOS DEL CONTRATO

EXPEDIENTE	E2023003662
SDA	Suministro
OBJETO	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA EL ÁREA DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE.
CATEGORÍAS	Categoría 1: Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria auxiliar forestal. Categoría 2: Materiales y/o herramientas específicos para la extinción de incendios forestales. Categoría 3: Materiales para el cultivo de flora autóctona (viveros insulares). Categoría 4: Materiales y productos de limpieza. Categoría 5: Suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios naturales (mobiliario, juegos infantiles, mobiliario deportivo). Categoría 6: Material de ferretería.
SERVICIO	Servicio Técnico de Gestión Forestal.
ADJUDICACIÓN	Procedimiento restringido.
OC	Consejo de Gobierno Insular.
PUBLICACIÓN	<u>Perfil del órgano de contratación.</u> Fecha de publicación: 9 de agosto de 2023. <u>Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).</u> Fecha de publicación: 11 de agosto de 2023.

SESIÓN

NÚMERO	Sesión 3
OBJETO	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la subsanación requerida a las empresas licitadoras.- Comprobación de las aclaraciones solicitadas a las empresas licitadoras.- Calificación de la documentación administrativa del SDA.- Solicitud de aclaraciones.- Requerimiento de subsanación de la documentación administrativa del SDA.
FECHA	15-11-2023
LUGAR	Pabellón Santiago Martín y reunión telemática.
HORA INICIO	10:30 horas
HORA FIN	15:15 horas

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna
Tfno.: 922 23 91 88
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16	
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30	
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49	
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01	
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/22	



COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA	GLORIA DÁCIL CALDERÓN NEGUEROLES, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad, en sustitución de la Jefa de la Oficina de Contratación del Cabildo de Tenerife.
VOCAL	MERCEDES CRUZ MARTÍN, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. Asistencia telemática.
VOCAL	BEATRIZ LEONOR LÓPEZ CONDE, Técnica de Administración General de la Oficina de Asistencia Integral a Municipio, en sustitución del Interventor General. Asistencia telemática.
VOCAL	PEDRO MARTÍNEZ COSTA, Jefe del Servicio Técnico de Gestión Forestal.
SECRETARIO	VICENTE LUIS ALMEIDA, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

CATEGORÍA 1	CATEGORÍA 2	CATEGORÍA 3	CATEGORÍA 4	CATEGORÍA 5	CATEGORÍA 6
ALIANZA ALEMAN BLAKER SL.	CHICREIZEN S.L.	ORQUIDARIO LYCASTE, S.L.	CAVAS CATALANAS, S.L. (MEPROLIM)	CONTENUR S.L.	CHICREIZEN S.L.
HENRIQUEZ LEY, S.L.	HISPAMAST, S.L.	PROSAC, S.L.	SAGRERA CANARIAS, S.A.	HPC IBÉRICA, S.A.	CONTENUR S.L.
SAGRERA CANARIAS, S.A.	INCIPRESA			JUEGOS KOMPAM S.A.	FERRETERÍA HERMANOS LÓPEZ ARVELO, S.L.U.
SEVERIANO AGROCOMERCIAL, S.L.U.	ITURRI, S.A.			URBYSEG PALMA, S.L.	FERRETEDO LOS MAJUELOS SL
VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S.L.	PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES S.A.			ZONA DE OBRA O ROSAL S.L.	SAGRERA CANARIAS, S.A.
	SAVICAL PRESAFE S.L.				SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L.
	SEBASTIÁN TEJERA S.L.				YAIZALEX SL. (Presentación a través de huella electrónica)
	VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S.L.				

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/22





SESIONES ANTERIORES

En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la documentación administrativa correspondiente a las seis categorías del sistema dinámico de adquisición (en adelante SDA).

Debido al gran volumen de documentación presentada, la Mesa decidió analizar y calificar la misma en una o en varias sesiones posteriores.

Por otro lado, se constató por la Mesa de Contratación que, entre todas las empresas licitadoras presentadas, consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación de solicitud de adhesión de la empresa **YAIZALEX SL**.

La Mesa advirtió que la documentación presentada por la empresa **YAIZALEX SL** se realizó a través de la huella electrónica, por lo que se debió haber efectuado, tal y como señala la disposición adicional decimosexta de la LCSP, su presentación en un plazo de máximo de 24 horas a través del registro electrónico del Cabildo.

Visto que no se efectuó esa remisión en el plazo indicado, la oferta se considerará retirada en el momento de la apertura y calificación correspondiente.

Después de todo lo expuesto, el órgano de asistencia acordó requerir al Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad, la emisión del correspondiente informe de la documentación aportada por los licitadores, y una vez se disponga del mismo, convocar de nuevo a la mesa de contratación a efectos de analizar y calificar la documentación administrativa presentada en plazo para la primera fase del sistema dinámico de adquisición.

Con fecha 9 de octubre de 2023 se celebró la segunda sesión de la Mesa de Contratación en la que el órgano de asistencia analizó la documentación presentada en la primera fase del SDA por las empresas licitadoras.

Vista la documentación aportada, la Mesa acordó:

- 1) No admitir la solicitud de adhesión presentada por la empresa **YAIZALEX SL**.
- 2) Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la categoría 2 de la entidad mercantil **HISPAMAST SL**.
- 3) Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la categoría 5 de la entidad mercantil **HPC IBÉRICA SA**.
- 4) Solicitar aclaración de la documentación administrativa presentada por **VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES SL**, para la categoría 1, teniendo en cuenta que en la solicitud de adhesión que presentó, marcó la categoría 2.
- 5) Solicitar aclaración a la empresa **CHICREIZEN SL** en relación con la documentación presentada para las categorías 2 y 6 relativa al IAE, de modo que explique si además de estar exento del pago está también exento del alta.
- 6) Requerir la subsanación de la documentación administrativa presentada en la primera fase del SDA por las empresas que se relacionan a continuación, de conformidad con el siguiente detalle:

- Categoría 1: Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria auxiliar forestal

Licitadora	Documentación a subsanar
Alianza Aleman Blaker SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Impuesto de actividades económicas

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16	
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30	
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49	
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01	
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/22	



	<ul style="list-style-type: none">- Solvencia económica- Solvencia técnica
Henriquez ley SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de obrar- Impuesto de actividades económicas- Obligaciones tributarias con la AGE- Obligaciones tributarias con la CAC- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Obligaciones tributarias con la Seguridad Social- Solvencia económica- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Sagrera Canarias SA	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Impuesto de actividades económicas- Solvencia económica- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Severiano Agrocomercial SLU	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Solvencia económica- Solvencia técnica

- Categoría 2: Materiales y/o herramientas específicos para la extinción de incendios forestales

Licitadora	Documentación a subsanar
	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Obligaciones tributarias con la AGE

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/22





Chicreizen SL	<ul style="list-style-type: none">- Obligaciones tributarias con la CAC- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Solvencia económica- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Incipresa	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Anexo IB modelo de solicitud de adhesión- Solvencia técnica
Iturri SA	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Anexo IB modelo de solicitud de adhesión- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Productos y mangueras especiales SA	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- DEUC- Impuesto de actividades económicas- Obligaciones tributarias con la AGE- Obligaciones tributarias con la CAC- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Obligaciones tributarias con la Seguridad Social- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Savical Presafe SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Impuesto de actividades económicas

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/22





	- Solvencia técnica
Sebastián Tejera SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Capacidad de obrar - Impuesto de actividades económicas - Solvencia técnica - Anexo Grupo empresarial
Vallfirest Tecnologías Forestales SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - DEUC - Solvencia técnica

- Categoría 3: Materiales para el cultivo de flora autóctona (Viveros insulares)

Licitadora	Documentación a subsanar
Orquidario Lycaste, SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Impuesto de actividades económicas - Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife - Solvencia técnica - Anexo Grupo empresarial
Prosac SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Impuesto de actividades económicas - Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife - Solvencia técnica - Anexo Grupo empresarial - Declaración responsable de prevención de riesgos laborales

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/22





- Categoría 4: Materiales y productos de limpieza

Licitadora	Documentación a subsanar
Cavas Catalanas, S.L.	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Impuesto de actividades económicas - Solvencia económica - Solvencia técnica
Sagrera Canarias SA	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Capacidad de obrar - Impuesto de actividades económicas - Solvencia económica - Solvencia técnica - Anexo Grupo empresarial - Declaración responsable de prevención de riesgos laborales

- Categoría 5: Suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios naturales (mobiliario, juegos infantiles, mobiliario deportivo)

Licitadora	Documentación a subsanar
Contenur SI	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Impuesto de actividades económicas - Obligaciones tributarias con la CAC - Solvencia económica - Solvencia técnica - Anexo Grupo empresarial - Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Juegos Kompan SA	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: - Solvencia técnica
	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/22





Urbyseg Palma SL	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de obrar- Impuesto de actividades económicas- Obligaciones tributarias con la CAC- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Solvencia económica
Zona de obra o rosas SL	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de obrar- Impuesto de actividades económicas- Solvencia económica- Solvencia técnica

- Categoría 6: Material de ferretería

Licitadora	Documentación a subsanar
Chicreizen, S.L.	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Obligaciones tributarias con la AGE- Obligaciones tributarias con la CAC- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Solvencia económica- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Contenur S.L.	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de obrar- Impuesto de actividades económicas- Obligaciones tributarias con la CAC- Solvencia económica- Solvencia técnica

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/22





	<ul style="list-style-type: none">- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Hermanos López Arvelo SLU	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de obrar- Impuesto de actividades económicas- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Solvencia económica- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Ferretodo Los Majuelos, S.L.	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Impuesto de actividades económicas- Anexo Grupo empresarial
Sagrera Canarias, S.L.	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de obrar- Impuesto de actividades económicas- Solvencia económica- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial- Declaración responsable de prevención de riesgos laborales
Suministro sobradillo	Debe subsanar documentación relativa a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Impuesto de actividades económicas- Obligaciones tributarias con Cabildo de Tenerife- Solvencia económica- Solvencia técnica- Anexo Grupo empresarial

ÁNÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN

La Mesa de contratación procedió al análisis de la documentación presentada por las empresas licitadores a las que se les había solicitado subsanación o la aclaración.

A la vista de la documentación presentada por las sociedades mercantiles interesadas relativa a la

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/22





subsanción, se comprueba que la misma fue presentada en plazo, de conformidad con el siguiente detalle:

CATEGORÍA 1: Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria auxiliar forestal.

1) ALIANZA ALEMAN BLAKER SL. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en ninguno de los epígrafes del impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y los recibos de los últimos pagos del impuesto, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Certificados de la Agencia Tributaria en donde señala que el importe neto de la cifra de negocios en los años 2020, 2021 y 2022 es superior al exigido para esta categoría, junto con el depósito de cuentas de 2020, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de los suministros realizados de igual naturaleza durante los tres últimos ejercicios, junto con un certificado de buena ejecución en el que se supera la cuantía exigida, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.

2) HENRIQUEZ LEY SL. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: Inscripción en el ROLECE, pero no consta el objeto social correspondiente a la categoría 1, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto al impuesto de actividades económicas: Sólo aporta los justificantes de los últimos pagos, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la AGE: Certificado positivo de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la CAC: Certificado positivo de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Autorización de consulta. Consultado, se comprueba que se encuentra al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la Seguridad Social: Certificado en el que se señala que no existen deudas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales del ejercicio 2022, pero no depositadas en el Registro Mercantil, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Aporta únicamente una declaración de los suministros prestados, por lo que de conformidad con lo que señala el Servicio Técnico de Gestión Forestal **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración de grupo empresarial: No aporta documentación, por lo que **NO**

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/22





subsana correctamente.

- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: No aporta documentación, por lo que **NO subsana correctamente.**

3) SAGRERA CANARIAS SA. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el recibo del último pago del impuesto, por lo que **subsana correctamente.**
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales del ejercicio 2021 no depositadas, junto con un informe de auditoría. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración.**
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, junto con varios certificados de buena ejecución, por lo que de acuerdo con lo que señala el Servicio Técnico promotor del expediente, **subsana correctamente.**
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente.**
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta, por lo que **subsana correctamente.**

4) SEVERIANO AGROCOMERCIAL SLU. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 depositadas en el Registro Mercantil, con una cifra de negocios anual superior a la exigida para la Categoría, por lo que **subsana correctamente.**
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, junto con un certificado de buena ejecución que supera el importe exigido para esta categoría, por lo que de acuerdo con lo que señala el Servicio Técnico promotor del expediente, **subsana correctamente.**

CATEGORÍA 2: Materiales y/o herramientas específicos para la extinción de incendios forestales

1) CHICREIZEN SL. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a las obligaciones tributarias con la AGE: Certificado positivo de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente.**
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la CAC: Certificado de inexistencia de datos, por lo que **subsana correctamente.**
- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Certificado de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente.**
- En cuanto a la solvencia económica: Presenta cuentas anuales del ejercicio 2022 no depositadas. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración.**

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/22





- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, junto con un certificado de buena ejecución en el que se supera el importe reflejado para esta categoría, por lo que de acuerdo con lo que señala el Servicio Técnico **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: Lo aporta, por lo que **subsana correctamente**.

2) INCIPRESA. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Anexo IB modelo de solicitud de adhesión: Lo aporta cumplimentado, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.

3) ITURRI SA. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Anexo IB modelo de solicitud de adhesión: Lo aporta cumplimentado, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Autorización de consulta. Consultado, se comprueba que se encuentra al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que pertenece al grupo de empresas ITURRI, junto con una relación de las empresas pertenecientes al grupo, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: Lo aporta por lo que **subsana correctamente**.

4) PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES SA. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al DEUC: Lo aporta editado. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto al impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el recibo del último pago del mismo, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la AGE: Aporta certificado positivo de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la CAC: Autorización de consulta. Consultado no

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/22





existen datos, por lo que **subsana correctamente**.

- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Autorización de consulta. Consultado, se comprueba que se encuentra al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la Seguridad Social: Certificado en el que se señala que no existen deudas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta por lo que **subsana correctamente**.

5) SAVICAL PRESAFE SL. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el alta en el censo en la que se señala la exención en el impuesto, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, por lo que **subsana correctamente**.

6) SEBASTIÁN TEJERA SL. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: Escritura de constitución junto con los estatutos de la sociedad y cumple con el objeto de este contrato, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto al impuesto de actividades económicas: Presenta únicamente el pago del mismo. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.

7) VALLFIRES TECNOLOGÍAS FORESTALES SL. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al DEUC: Lo aporta, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/22





CATEGORÍA 3: Materiales para el cultivo de flora autóctona (Viveros insulares)

1) ORQUIDARIO LYCASTE, S.L. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al impuesto de actividades económicas: Presenta únicamente el pago del mismo. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Certificado de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Certificado de buena ejecución en el que no detalla suficientemente el suministro, y no presenta la declaración de suministros prestados, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que pertenece al grupo de empresas CAMINO OLIVER SL, junto con una relación de las empresas pertenecientes al grupo, por lo que **subsana correctamente**.

2) PROSAC S.L. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el recibo del último pago del impuesto, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Certificado de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados junto con un certificado de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico de Gestión Forestal, **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta, por lo que **subsana correctamente**.

CATEGORÍA 4: Materiales y productos de limpieza

1) CAVAS CATALANAS, S.L. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el recibo del último pago del impuesto, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2022, pero no constan las cuentas. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/22





- En cuanto a la solvencia técnica: Certificado de buena ejecución en el que se refleja el CPV y supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.

2) SAGRERA CANARIAS S.A. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: No aporta documentación en atención al requerimiento de documentación por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el recibo del último pago del impuesto, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales no depositadas, junto con un informe de auditoría. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, pero no aporta certificados de buena ejecución, sino adjudicaciones por lo que de acuerdo con lo que señala el Servicio Técnico promotor del expediente debe **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta, por lo que **subsana correctamente**.

CATEGORÍA 5: Suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios naturales (mobiliario, juegos infantiles, mobiliario deportivo)

1) CONTENUR SL. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: No aporta documentación, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la CAC: Certificado de la situación tributaria y otro de presentación de declaraciones y autoliquidaciones, pero no señalan si existen o no deudas tributarias con la CAC, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 depositadas en el Registro Mercantil, con una cifra de negocios anual superior a la exigida para la Categoría, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico de Gestión Forestal, **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/22





- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta por lo que **subsana correctamente**.

2) **JUEGOS KOMPAN SA**. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la solvencia técnica: Presenta declaración de suministros prestados junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.

3) **URBYSEG PALMA SL**. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: No aporta documentación en atención al requerimiento de documentación por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: No aporta documentación, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la CAC: No aporta documentación, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: No aporta documentación, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: No aporta documentación, por lo que **NO subsana correctamente**.

4) **ZONA DE OBRA O ROSAL SL**. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: Aporta las escrituras en las que no consta el objeto de esta categoría. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el recibo del último pago del impuesto, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales del ejercicio 2022, pero no depositadas en el Registro Mercantil. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, junto con varios certificados de buena ejecución en el que se supera el importe exigido para esta categoría, por lo que tal y como señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.

CATEGORÍA 6: Material de ferretería

1) **CHICREIZEN, S.L.** Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a las obligaciones tributarias con la AGE: Certificado positivo de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la CAC: Certificado de inexistencia de datos, por lo que **subsana correctamente**.

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/22





- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Certificado de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales del ejercicio 2022 no depositadas. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, junto con un certificado de buena ejecución en el que se supera el importe reflejado para esta categoría, por lo que de acuerdo con lo que señala el Servicio Técnico promotor del expediente **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta por lo que **subsana correctamente**.

2) **CONTENUR SL**. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: No aporta documentación en atención al requerimiento de documentación por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: No aporta documentación, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a las obligaciones tributarias con la CAC: Certificado de la situación tributaria y otro de presentación de declaraciones y autoliquidaciones, pero no señalan si existen o no deudas tributarias con la CAC, por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 depositadas en el Registro Mercantil, con una cifra de negocios anual superior a la exigida para la Categoría, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: No aporta documentación en atención al requerimiento de documentación por lo que **NO subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta por lo que **subsana correctamente**.

3) **HERMANOS LÓPEZ ARVELO SLU**. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: Escritura de constitución y cumple con el objeto de este contrato, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el motivo por el que está exento de pago del impuesto. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/22





- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Certificado de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Presenta el depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2022, pero las cuentas no están depositadas. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: Lo aporta, por lo que **subsana correctamente**.

4) FERRETODO LOS MAJUELOS, S.L. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el motivo por el que está exento de pago del impuesto, junto con una declaración responsable por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.

5) SAGRERA CANARIAS, S.L. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto a la capacidad de obrar: Aporta la inscripción en el ROLECE y cumple con el objeto de este contrato, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el recibo del último pago del impuesto, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales no depositadas, junto con un informe de auditoría. La Mesa de Contratación decide **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Declaración de suministros prestados, pero no aporta certificados de buena ejecución, sino adjudicaciones por lo que de acuerdo con lo que señala el Servicio Técnico promotor del expediente debe **solicitar aclaración**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa a la prevención de riesgos laborales: La aporta por lo que **subsana correctamente**.

6) SUMINISTRO SOBRADILLO. Aportó la siguiente documentación:

- En cuanto al Impuesto de actividades económicas: Declaración responsable en la que señala que no se ha dado de baja en el impuesto, junto con el certificado que acredita el alta en el censo de Actividades económicas y el recibo del último pago del impuesto, por lo que **subsana correctamente**.

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/22





- En cuanto a las obligaciones tributarias con el Cabildo de Tenerife: Certificado de estar al corriente, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia económica: Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 depositadas en el Registro Mercantil, con una cifra de negocios anual superior a la exigida para la Categoría, por lo que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la solvencia técnica: Aporta la declaración de suministros prestados, y puesto que ya había presentado los certificados de buena ejecución el Servicio Técnico promotor del expediente señala que **subsana correctamente**.
- En cuanto a la declaración relativa al grupo empresarial: La aporta y señala que no pertenece a ningún grupo de empresas, por lo que **subsana correctamente**.

Una vez analizada la documentación presentada por los licitadores en atención al requerimiento de subsanación, el órgano de asistencia procedió a examinar la documentación presentada por las empresas en atención a las aclaraciones solicitadas. Las citadas empresas presentaron en plazo la documentación conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA 1: Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria auxiliar forestal.

- **VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES SL**: Presenta escrito aclarando que deseaba participar en la Categoría 1 del SDA.

Analizada la documentación administrativa presentada para esta categoría, la Mesa de contratación comprueba que la licitadora **debe subsanar** la siguiente documentación:

- DEUC, ya que lo aporta en formato editado.
- Solvencia Técnica, puesto que los certificados de buena ejecución no se corresponden con el objeto de la Categoría 1.

CATEGORÍA 2: Materiales y/o herramientas específicos para la extinción de incendios forestales

- **CHICREIZEN SL**: En su aclaración demuestra que han estado exentos del pago del IAE hasta el año 2023 y que se ha solicitado el alta en la matrícula del mismo.

CATEGORÍA 6: Material de ferretería

- **CHICREIZEN SL**: En su aclaración demuestra que han estado exentos del pago del IAE hasta el año 2023 y que se ha solicitado el alta en la matrícula del mismo.

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Primero. - No admitir las solicitudes de adhesión al SDA, presentadas por las entidades mercantiles que se relacionan a continuación, al no haber presentado la documentación administrativa correctamente.

- **HENRIQUEZ LEY SL**, para la categoría 1 (Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/22





auxiliar forestal) del SDA.

- **ORQUIDARIO LYCASTE, S.L.**, para la categoría 3 (Materiales para el cultivo de flora autóctona (Viveros insulares)) del SDA.

- **SAGRERA CANARIAS S.A.**, para la categoría 4 (Materiales y productos de limpieza) del SDA.

- **CONTENUR SL**, para la categoría 5 (Suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios naturales (mobiliario, juegos infantiles, mobiliario deportivo)) del SDA.

- **URBYSEG PALMA SL**, para la categoría 5 (Suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios naturales (mobiliario, juegos infantiles, mobiliario deportivo)) del SDA.

- **CONTENUR SL**, para la categoría 6 (Material de ferretería) del SDA.

En cuanto a las empresas no admitidas, la Mesa de Contratación quiere informar a las licitadoras, que podrán presentar nuevamente la solicitud de adhesión, en cualquier momento, durante la vigencia del SDA.

Segundo. - Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la categoría 1 del SDA (Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria auxiliar forestal) de las siguientes entidades mercantiles:

- **ALIANZA ALEMAN BLAKER SL**

- **SEVERIANO AGROCOMERCIAL SLU**

Tercero. - Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la categoría 2 del SDA (Materiales y/o herramientas específicos para la extinción de incendios forestal) de, además de la entidad mercantil **HISPAMAST SL**, las siguientes entidades mercantiles:

- **INCIPRESA**

- **ITURRI SA**

- **SAVICAL PRESAFE SL**

- **VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES SL**

Cuarto. - Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la categoría 3 del SDA (Materiales para el cultivo de flora autóctona (Viveros insulares)) de la entidad mercantil **PROSAC SL**.

Quinto. - Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la categoría 5 del SDA (Suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios naturales (mobiliario, juegos infantiles, mobiliario deportivo)) de, además de la entidad mercantil **HPC IBÉRICA SA**, la entidad mercantil **JUEGOS KOMPAN SA**.

Sexto. - Proponer al órgano de contratación (Consejo de Gobierno Insular) la admisión en la categoría 6 del SDA (Material de ferretería) de las siguientes entidades mercantiles:

- **FERRETEDO LOS MAJUELOS, S.L.**

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/22





- SUMINISTRO SOBRADILLO

Séptimo. - Solicitar aclaración a las siguientes empresas, de conformidad con el siguiente detalle:

- CATEGORÍA 1: Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria auxiliar forestal

Licitadora	Documentación a aclarar
SAGRERA CANARIAS SA	Solvencia económica

- CATEGORÍA 2: Materiales y/o herramientas específicos para la extinción de incendios forestal

Licitadora	Documentación a aclarar
CHICREIZEN SL	Solvencia económica
PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES SA	DEUC
SEBASTIÁN TEJERA SL	IAE

- CATEGORÍA 4: Materiales y productos de limpieza

Licitadora	Documentación a aclarar
CAVAS CATALANAS, S.L.:	Solvencia económica

- CATEGORÍA 5: Suministro e instalación de mobiliario urbano para espacios naturales (mobiliario, juegos infantiles, mobiliario deportivo)

Licitadora	Documentación a aclarar
ZONA DE OBRA O ROSAL SL	Capacidad de obrar Solvencia económica

- CATEGORÍA 6: Material de Ferretería

Licitadora	Documentación a aclarar
CHICREIZEN, S.L.	Solvencia económica
HERMANOS LÓPEZ ARVELO SLU	IAE Solvencia económica
SAGRERA CANARIAS, S.L.	Solvencia económica Solvencia técnica

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/22





Octavo. - Requerir la subsanación de la documentación administrativa presentada en la primera fase del SDA por la empresa **VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES SL**, para la Categoría 1 del SDA (Maquinaria, consumibles y repuestos de pequeña maquinaria auxiliar forestal), en relación con el DEUC y con la solvencia técnica.

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	x9G99UGSnFg8C4RWGq+7rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	23/11/2023 11:52:16
	Gloria Dácil Calderón Negueroles - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	23/11/2023 08:18:30
	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	22/11/2023 16:58:49
	Beatriz Leonor López Conde - Técnico de Administración General Oficina de Asistencia Integral a Municipios	Firmado	22/11/2023 15:39:01
	Vicente Luis Almeida - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	22/11/2023 15:32:32
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x9G99UGSnFg8C4RWGq%2B7rQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/22

